



202530420668

Fecha Radicado: 2025-09-03 10:52:38



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

(FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: ROSNELLY HIGUITA CAÑOLA

C.C. / NIT: 43542726

ACTUACIÓN: RESOLUCION 202550045358

LICENCIA: C1-0051-19

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Control Urbanístico

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de **RESOLUCION 202550045358 DEL 19/06/2025 a la señora ROSNELLY HIGUITA CAÑOLA, identificada con la cédula de ciudadanía 43542726**. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: **RESOLUCION 202550045358 DEL 19/06/2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA LIQUIDACION PARA EL CUMPLIMIENTO EN DINERO DE LAS OBLIGACIONES URBANISTICAS POR CONCEPTO DE CESION DE SUELO PARA ESPACIO PUBLICO DE ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO Y EQUIPAMIENTO, Y POR CONSTRUCCION DE EQUIPAMIENTOS BASICOS PUBLICOS.”**

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202530420668

Fecha Radicado: 2025-09-03 10:52:38



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 03 de septiembre 2025

DESFIJADO: 10 de septiembre 2025

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Elaboró Angely Nicole Rondon Solano Auxiliar Administrativa Subsecretaría de Control Urbanístico	
---	--

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2